

ACTA RESUMIDA DE LA 38a. SESION

Presidente: Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos)

SUMARIO

TEMA 97 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELATIVAS A LOS REFUGIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicaran después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/46/SR.38
27 de enero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELATIVAS A LOS REFUGIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación) (A/43/3 (cap. VII, secc. H) y Add.1, A/46/12 y Add.1, A/46/134 y Corr.1, A/46/139, A/46/323-S/22836, A/46/344, 371, 428 a 435, 471, 501/Rev.1, 568, 612)

1. La Sra. SURAPOLBHICHET (Tailandia) dice que, a pesar de los encomiables esfuerzos realizados por la Alta Comisionada en relación con la crisis mundial de los refugiados, no deberían pasarse por alto los problemas de larga data de los refugiados en algunas regiones a causa de las crisis avasalladoras en otras partes. En lo que respecta a las tendencias recientes en el Asia Sudoriental, la delegación de Tailandia espera que el nuevo criterio permita lograr una solución duradera del problema, que data ya de 16 años, de los refugiados indochinos en Tailandia, previniendo el problema de los no refugiados desamparados.

2. Merced a la cooperación de los países de origen y a los incansables esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), la repatriación ha pasado a ser una solución atinada y conveniente. Por ejemplo, en el caso del problema de los refugiados lao, en la cuarta reunión tripartita entre Tailandia, la República Democrática Popular Lao y la OACNUR que se celebró en Luang Prabang en junio de 1991, se convino en el esbozo de un plan trienal de acción para la repatriación y reintegración graduales de los 60.000 lao de Tailandia; este plan prevé un aumento de la capacidad de la República Democrática Popular Lao para absorber a repatriados, una campaña para alentar a las personas con largo tiempo de permanencia para que regresen a sus hogares en forma voluntaria y programas de educación y capacitación para los repatriados.

3. Por lo que hace al problema de los refugiados vietnamitas, la oradora, aunque celebra los progresos realizados en la aplicación del Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos aprobado en la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos que se celebró en Ginebra en 1989, lamenta que el número de repatriados voluntarios no se haya mantenido a la par del número de no refugiados determinados o de la creciente población de los campamentos. El constante éxodo de vietnamitas hacia los países vecinos, entre ellos Tailandia, sumado a la reducida tasa de repatriación voluntaria, ha agravado el problema. Es de vital importancia adoptar medidas preventivas para contener esas corrientes en su origen. Si el Plan no se aplica cabalmente aumentará la carga que soportan los países de refugio temporario, como Tailandia. El plan de repatriación de lao podría servir de modelo para la repatriación de vietnamitas.

4. Con el arreglo de la cuestión de Camboya, los 360.000 camboyanos que han recibido amparo en Tailandia abrigan grandes esperanzas de repatriarse, y Tailandia seguirá cooperando en su repatriación. Los programas destinados a prepararlos para su repatriación como ciudadanos productivos y responsables han sido recibidos con entusiasmo. No obstante, si bien la tarea más

/...

/...

(Sra. Surapolbhichet, Tailandia)

inmediata es la de la repatriación, será fundamental preparar las tierras para poder volcar las sedes de los campamentos al uso productivo cuando queden desocupadas. Para esto también se necesitará apoyo internacional.

5. La Sra. DINH THI MINH HUYEN (Viet Nam) dice que en toda solución duradera de la situación de los refugiados se debe tener en cuenta que los refugiados se están mezclando con personas que huyen en busca de una vida mejor, y es necesario conjugar la ayuda a los refugiados con la asistencia para el desarrollo a fin de lograr una reintegración apropiada.

6. En el Asia Sudoriental los países interesados están haciendo intensos esfuerzos para aplicar el Plan General de Acción. El Gobierno de Viet Nam está aplicando diversas medidas, entre ellas una gran campaña de información para desalentar las salidas ilegales; las penas para los organizadores de salidas ilegales; la expansión del Programa de salidas organizadas; y la promoción de la recepción de los repatriados voluntarios en condiciones de dignidad, orden y seguridad.

7. Gracias a esas medidas, junto con a la asistencia de la OACNUR, los países donantes y los países interesados, se ha logrado una notable disminución de las salidas ilegales y un aumento de las repatriaciones voluntarias. A ese respecto, la delegación de Viet Nam expresa su gran aprecio por la asistencia para la reintegración brindada por la Comisión de las Comunidades Europeas, dentro del marco del Plan General de Acción, que es un ejemplo de la combinación de la ayuda para los repatriados con la asistencia para el desarrollo a fin de lograr reintegración apropiada. Para asegurar el éxito del Plan, se necesitan la acción concertada de los países de primer asilo, los países de origen y de reasentamiento, los países donantes, la OACNUR y las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales. Viet Nam se opone firmemente a la repatriación forzada.

8. Las sucesivas guerras de agresión y el actual embargo contra Viet Nam han contribuido mucho a la economía devastada que ha movido a tantos vietnamitas a salir del país. No se podrá contener el éxodo de vietnamitas hasta que no se ponga término a esas políticas hostiles y Viet Nam pueda proseguir una vez más a su desarrollo económico.

9. El Sr. QUNPHATHAI (República Democrática Popular Lao) rinde homenaje a la OACNUR por sus incansables esfuerzos, a pesar de la insuficiencia de personal y presupuesto, y espera que se suministren más recursos a la Oficina.

10. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao considera que la repatriación voluntaria es la solución más deseable para el problema de los refugiados. Siempre ha sostenido que los refugiados lao en Tailandia pueden repatriarse en condiciones dignas y de absoluta seguridad si así lo desean. Está en condiciones de repatriar a 300 personas por mes, cifra que podría aumentar a 500 con asistencia adicional de la OACNUR. Hasta la fecha, unas 7.500 personas se han repatriado con asistencia de la Oficina, incluidas 1.500 que regresaron voluntariamente en 1990, y unas 30.000 se repatriaron por su propia voluntad y por sus propios medios. Con la creciente cantidad de peticiones de repatriación voluntaria y el mejoramiento de las relaciones

(Sr. Ounphathai, República
Democrática Popular Lao)

entre su país y Tailandia, muchos refugiados lao que todavía permanecen en los campamentos en Tailandia probablemente querrán repatriarse. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao acoge con beneplácito el acuerdo a que se llegó en la cuarta reunión tripartita entre Tailandia, la República Democrática Popular Lao y la OACNUR, que se celebró en Luang Prabang en junio de 1991, sobre un nuevo plan de repatriación, y el acuerdo a que se llegó en la primera reunión tripartita entre China, la República Democrática Popular Lao y la OACNUR, celebrada en Kunming en julio de 1991, sobre la repatriación de los lao refugiados y en busca de asilo y el regreso de 4.000 lao que viven en China meridional.

11. Su delegación agradece a la OACNUR su valiosa asistencia y al Gobierno de Tailandia su cooperación respecto de las medidas encaminadas a facilitar la repatriación voluntaria. También da las gracias a los países miembros de la Comunidad Europea, al Gobierno del Japón y a las instituciones internacionales y a las organizaciones no gubernamentales que han allegado recursos financieros a la OACNUR para la aplicación del programa en la República Democrática Popular Lao.

12. El Sr. BANDARA (Sri Lanka) dice que su delegación acoge con beneplácito el triple enfoque adoptado por la Alta Comisionada respecto del problema de los refugiados. El orador observa, en el párrafo 7 del informe del Secretario General (A/46/568), que varios organismos de las Naciones Unidas están operando ya sistemas de alerta temprana en sus respectivas esferas de competencia, o mantienen bases de datos que pueden brindar una útil información para la alerta temprana, y señala que su delegación desearía que se estableciera un sistema bien coordinado de alerta temprana para atender las necesidades de todos los organismos de las Naciones Unidas.

13. La mayoría de los refugiados provienen del tercer mundo y muchos no están en condiciones de pedir asilo por motivos de persecución según se define en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. El orador sugiere que los países que generan "refugiados económicos" deberían recibir una gran cuantía de ayuda para el desarrollo para que puedan brindar condiciones de vida satisfactorias a sus ciudadanos.

14. El representante de Sri Lanka observa con satisfacción, en el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/46/12), que la Oficina se está concentrando en la cooperación interinstitucional, que permitirá realzar la capacidad de los organismos para hacer frente a las cuestiones relacionadas con los refugiados y lograr una mejor utilización de los recursos. El orador recomienda que los programas de información pública, que han hecho comprender mejor las cuestiones de refugiados y que facilitarán las actividades de la Oficina, se lleven a cabo en forma continua.

15. El Gobierno de Sri Lanka expresa su gran reconocimiento a la OACNUR y a Médecins Sans Frontières por la asistencia suministrada al gran número de personas desplazadas y repatriados en Sri Lanka.

16. El Sr. RADZI (Malasia) dice que, si bien se esperaba que al terminar la guerra fría se lograría una paz mundial, la OACNUR se enfrenta paradójicamente con un extraordinario aumento del número de refugiados en todo el mundo. La delegación de Malasia observa con satisfacción que la OACNUR se está preparando para hacer frente a los desafíos del decenio de 1990, mediante una triple estrategia de prevención, respuesta de emergencia y soluciones duraderas. No obstante, no comprende de qué manera podrá la OACNUR encarar directamente las causas primarias del problema sin ampliar su mandato y sin duplicar los servicios prestados por otros organismos. El orador reconoce que la intervención de la OACNUR se justifica en ciertas circunstancias, siempre que sus actividades estén estrechamente coordinadas con las de otros organismos y que la Oficina actúe con el consentimiento del país interesado.
17. Es oportuna la recomendación de la Alta Comisionada de que se fortalezca la capacidad de respuesta de la Oficina en casos de emergencia, pues permitirá contribuir al objetivo general de fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas.
18. La delegación de Malasia está de acuerdo con la Alta Comisionada en que la solución más conveniente es la repatriación voluntaria. Sin embargo, para que esa solución sea viable, se deben eliminar las causas de esos éxodos involuntarios. Si bien esa tarea incumbe primordialmente al gobierno interesado, la comunidad internacional puede ayudar a restablecer un medio estable y facilitar la reintegración de los repatriados. La OACNUR, en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, puede brindar asistencia a corto plazo; otros organismos podrían entonces contribuir al proceso de desarrollo nacional a más largo plazo.
19. La delegación de Malasia celebra que la Conferencia de París sobre Camboya haya concluido en forma satisfactoria y reafirma su apoyo al papel rector que habrá de desempeñar la OACNUR en las actividades de repatriación, que deberá llevarse a cabo en condiciones seguras y dignas. El orador dice que espera que el Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos sea un anuncio del final del éxodo de los refugiados vietnamitas del mar, que deberán ser repatriados rápidamente.
20. El Sr. ILDEPHONSE (Rwanda) dice que a Rwanda el problema de los refugiados afecta por dos razones, pues es a la vez país de asilo y fuente de refugiados. La agresión armada de que es objeto Rwanda por parte de grupos de exiliados hostiles al régimen democrático, con el apoyo de otros países, está socavando los esfuerzos por repatriar a los refugiados. A pesar de las falacias que difunden los responsables de esas hostilidades, Rwanda ha procurado desde hace tiempo hallar una solución duradera. Ha creado un Ministerio para los Refugiados y, con la asistencia de organizaciones internacionales, ha colocado a las personas desplazadas en asentamientos especiales. El orador dice que su Gobierno ha instado reiteradas veces el regreso pacífico de los refugiados a Rwanda. Ha fomentado decididamente la repatriación voluntaria y entablado negociaciones bilaterales y multilaterales con los países de asilo de refugiados rwandeses y con organizaciones internacionales. Es lamentable que su país haya sido invadido por grupos procedentes de Uganda en octubre de 1990, precisamente cuando Rwanda y Uganda

(Sr. Ildoponse, Rwanda)

venían negociando un arreglo del problema de los refugiados rwandeses en Uganda, que habría servido de base para resolver el problema de los refugiados rwandeses en otras partes. El arreglo habría incluido la determinación de los deseos de los refugiados rwandeses y una visita exploratoria a Rwanda por parte de un grupo de refugiados.

21. No obstante, Rwanda no ha perdido esperanza. La OACNUR y la Organización de la Unidad Africana (OUA) están actualmente dando término a la elaboración de un plan de acción para una solución duradera del problema de los refugiados rwandeses, que se presentará a la conferencia de donantes que se celebrará a comienzos de 1992. El Gobierno de Rwanda está adoptando medidas para preparar el regreso de los refugiados y acaba de aprobar una ley de amnistía general.

22. El orador insta a la comunidad internacional a que proporcione la asistencia financiera necesaria para aplicar ese plan de acción. Además, como la repatriación no puede prosperar en tiempo de guerra, insta a los agresores de Rwanda y a quienes los apoyan a optar por el diálogo en vez de la violencia, restableciendo así la paz en la región.

23. El Sr. ADALA (Kenya) dice que el deterioro sin precedentes de la situación mundial de los refugiados plantea enormes desafíos que requieren respuestas imaginativas. Es necesario determinar qué obliga a las personas a exiliarse, con objeto de prevenir los problemas de desplazamiento en los países de origen. Sin embargo, en distintas partes de Africa se observan tendencias alentadoras. La situación en Etiopía se ha estabilizado y sigue mejorando después de tres decenios de conflicto, lo que hace posible el reasentamiento de refugiados y personas desplazadas.

24. Kenya, como país de asilo de varios miles de refugiados procedentes de países vecinos, comprende muy bien su situación, en particular la de los grupos más vulnerables. Esta situación ha puesto una enorme carga sobre Kenya, que no cuenta con recursos suficientes para hacerle frente. Es alentador observar que la Organización ha respondido rápidamente ante la situación de los refugiados de los Estados vecinos mediante un programa especial de emergencia para el Cuerno de Africa, con objeto de coordinar medidas y movilizar los recursos de la comunidad internacional. El Gobierno de Kenya seguirá cooperando en todo lo posible con el sistema de las Naciones Unidas con objeto de proporcionar asistencia a esos refugiados.

25. En julio de 1990 la Autoridad Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo emitió una declaración sobre la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Cuerno de Africa, en que se instaba a la no utilización de la fuerza, el arreglo pacífico de las controversias entre los Estados y el apoyo recíproco de los esfuerzos encaminados a lograr soluciones pacíficas de los problemas interiores. Los Estados miembros de ese organismo esperan que la estricta observancia de esos principios permita reducir la tirantez en la región y aliviar así enormemente el problema de los refugiados. El orador elogia el éxito logrado en el Africa meridional con el fortalecimiento de las economías de los Estados de esa región y espera que se proporcione una asistencia similar a los países del Cuerno de Africa. Tanto los gobiernos individualmente como la comunidad internacional deben intervenir con todos sus

(Sr. Ada , Kenya)

recursos para resolver el problema de los refugiados. Es necesario fortalecer la paz y la estabilidad para prevenir nuevas corrientes de refugiados. La delegación de Kenya espera que la comunidad internacional atienda sin dilación el llamamiento del Secretario General para que se preste asistencia al programa especial de emergencia para el Cuerno de Africa.

26. El Sr. AIT CHAALAL (Argelia) dice que la estructura humanitaria establecida después de la segunda guerra mundial debe adaptarse a los nuevos desafíos resultantes de las privaciones sociales y económicas, causas principales de los movimientos masivos de población. Se ha hecho un esfuerzo encomiable al ampliar el mandato de la OACNUR para dar protección a otros grupos de personas afectadas por guerras o disturbios civiles en sus países. La comunidad internacional debe perseverar en esa posición y oponerse a toda interpretación restrictiva de la definición de refugiado que figura en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967. El derecho de asilo debe basarse en el principio de la solidaridad humana y en el vínculo indiscutible entre la protección de los refugiados y los derechos humanos.

27. Los países del tercer mundo, en particular los de Africa, soportan la más onerosa carga de ayuda a los refugiados. Son los que menos capacidad tienen para hacer frente a la llegada masiva de personas, por su infraestructura insuficiente, escasez crónica de alimentos, problemas de salud y una situación económica sumamente desfavorable. No es posible, pues, seguir desconociendo los principios de la responsabilidad internacional colectiva y de la distribución equitativa de la carga. Si no reciben una ayuda apropiada de la comunidad internacional, estos países no estarán en condiciones de cumplir sus obligaciones de solidaridad humana y estarán condenados a una mayor pobreza, inestabilidad y conflictos, los que a su vez originarán nuevos éxodos.

28. Con el apoyo de la OACNUR y de diversas formas de ayuda internacional, Argelia está brindando asilo y asistencia a los refugiados saharianos. Como se indica en el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/46/12), dentro del marco de un arreglo político de la cuestión del Sáhara Occidental mediante la organización de un referéndum, se ha aprobado un plan inicial de repatriación y se han adoptado todas las medidas necesarias para preparar esa operación.

29. El desarrollo tiene una importancia fundamental para prevenir nuevos éxodos y resolver las situaciones existentes. Además de la distribución equitativa de la carga, una mayor cooperación de los países más prósperos en esferas como la deuda externa, las relaciones comerciales y la asistencia para el desarrollo ayudaría a los países más pobres a hacer frente a las situaciones existentes y evitar nuevos desplazamientos de refugiados. Al haber finalizado la guerra fría, será posible ahora asignar una considerable cantidad de fondos a los servicios sociales, incluidos los destinados a refugiados. Incluso teniendo en cuenta el costo de las medidas de reducción de armamentos, sería posible utilizar parte de los recursos liberados para la financiación del desarrollo. Es necesario establecer una clara política de asilo para los refugiados y encarar la promoción del progreso de los

(Sr. Ait Chaalal, Argelia)

desamparados del mundo. Por último, el orador señala que la comunidad internacional debe adoptar medidas para superar las limitaciones financieras con que se enfrenta la OACNUR, para que la Oficina pueda desempeñar su noble misión.

30. La Sra. HASSAN (Somalia) dice que el favorable entorno político mundial brinda una singular oportunidad para resolver muchos de los problemas espinosos del mundo, entre ellos el de los refugiados. El problema de los refugiados ha creado enormes penurias para los países en desarrollo y los países menos adelantados, las que se suman a una situación económica de por sí precaria. A pesar de su frágil infraestructura, Somalia ha proporcionado asistencia a más de 1 millón de refugiados durante más de 10 años. Sin embargo, el año pasado la guerra civil provocó un éxodo de somalíes a los países vecinos. Esa guerra ha dejado a Somalia en ruinas. En muchas partes del país ni siquiera se dispone de elementos esenciales como agua, vivienda y atención médica. Se sabe que, hay alrededor de 2 millones de personas desplazadas y, por lo menos, 4,5 millones de personas se han visto directamente afectadas por el conflicto.

31. Es motivo de gran aliento para la delegación de Somalia la declaración, en el informe del Secretario General sobre asistencia a los refugiados en Somalia (A/46/471), de que, dado el carácter favorable de las condiciones con respecto a la repatriación voluntaria de los refugiados somalíes de la región oriental de Etiopía a Somalia noroccidental, existe una posibilidad de que se dé una solución duradera para este gran grupo de refugiados en Etiopía. Es alentador, por lo tanto, observar que la OACNUR está ultimando un programa de asistencia de emergencia para facilitar la reintegración de los somalíes que viven en los campamentos de refugiados de la región oriental de Etiopía, que la Oficina está totalmente comprometida a prestar asistencia para la ejecución del programa.

32. No obstante, esas mismas posibilidades de repatriación deberían brindarse a otros somalíes que se encuentran refugiados en países vecinos y desean regresar a sus regiones de origen, y servicios similares deberían brindarse para reintegrar al gran número de personas desplazadas dentro de Somalia. La solución duradera sólo será posible cuando se creen condiciones favorables para la repatriación voluntaria. Todos los demás esfuerzos de carácter humanitario son, a lo sumo, solamente medidas provisionales.

33. La oradora expresa su sincero reconocimiento a las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular la OACNUR y el Programa Mundial de Alimentos, por la asistencia de emergencia proporcionada a los somalíes que regresaron de Etiopía y al gran número de somalíes que se encuentran en países vecinos. Es encomiable la generosa contribución brindada por el Japón.

34. En el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/46/12) se describe la desesperada situación que vive su país. Como la situación se ha seguido deteriorando, es más urgente aún disponer de una mayor asistencia humanitaria internacional para que Somalia pueda atender

(Sra. Hassan, Somalia)

los problemas de los refugiados y personas desplazadas. En consecuencia, su delegación insta una vez más a que se preste una mayor asistencia internacional para esa causa humanitaria.

35. El Sr. KASOULIDES (Chipre) señala que con una mejor comprensión de las causas fundamentales del problema de los refugiados sería posible prevenir el interminable desarraigo de millones de personas obligadas a abandonar su país, y aliviar la carga que recae en países en desarrollo con escasos recursos y gran pobreza. La primera prioridad corresponde a la tarea de fortalecer los mecanismos y procedimientos de las Naciones Unidas para evitar los conflictos, negociar la solución de los conflictos internacionales y mejorar la situación de derechos humanos en algunos países.

36. Los Estados deben cumplir las obligaciones que les impone la Carta de las Naciones Unidas, respetar los derechos humanos de sus propios nacionales y acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad. La delegación de Chipre está de acuerdo en que la soberanía nacional no es justificativo para privar de asistencia internacional a las personas internamente desplazadas. Los esfuerzos encaminados a establecer un sistema de alarma temprana para prevenir posibles corrientes de refugiados contribuirán a la elaboración de estrategias eficaces a largo plazo para hacer frente al problema. Su delegación acoge con beneplácito la mayor atención que se presta a las mujeres y los niños refugiados y las medidas especiales adoptadas para su protección.

37. La cooperación entre la OACNUR y los organismos de desarrollo coadyuvará a una división de trabajo más constructiva y reforzará los vínculos entre la asistencia a los refugiados y la ayuda para el desarrollo. La solución ideal es la repatriación voluntaria, que debería ir acompañada de medidas encaminadas a reintegrar a sus sociedades respectivas a las personas que regresan, asegurar condiciones económicas y políticas aceptables y garantizar la seguridad. En varios países se observan signos alentadores de que los refugiados estarán en condiciones de regresar. Ello inevitablemente aumenta la necesidad de contar con recursos humanos y financieros. Por ello, preocupa mucho a su delegación la crisis presupuestaria que afecta a la OACNUR, y la delegación de Chipre señala que hay que hallar más recursos para realzar la capacidad de los países respectivos para brindar asilo y organizar el reasentamiento.

38. La definición de refugiado está perdiendo nitidez debido a las corrientes masivas de personas que huyen de la pobreza, el desastre ecológico y el subdesarrollo.

39. Es hora ya de que las Naciones Unidas se concentren en la cuestión de las personas internamente desplazadas, que siguen fuera del ámbito de protección de los instrumentos internacionales. Sería útil establecer una distinción entre las personas desplazadas debido a los acontecimientos internos ocurridos dentro de un Estado y los refugiados que han sido expulsados por la fuerza de determinadas partes de su país de resultas de la injerencia y ocupación extranjeras. En ese contexto, su delegación señala a la atención la penosa situación de Chipre. Tras la invasión por parte de Turquía en 1974, más de la tercera parte de los habitantes de Chipre fueron desarraigados por la fuerza

(Sr. Kasoulides, Chipre)

de sus hogares ancestrales y se convirtieron en refugiados en su propio país. Diecisiete años después, las fuerzas de ocupación siguen interponiéndose entre esa población y sus hogares, muchos de los cuales han sido entregados a gran número de colonos ilegales traídos de Turquía con el propósito de modificar la estructura demográfica del territorio ocupado.

40. Habida cuenta de los problemas urgentes de las personas desplazadas en casos de invasión y ocupación extranjeras, el Secretario General sigue manteniendo una misión especial de la OACNUR en Chipre con objeto de coordinar los esfuerzos de socorro. La delegación de Chipre agradece a la comunidad internacional, a los países donantes y a la OACNUR los esfuerzos realizados para aliviar la situación de los refugiados y personas desplazadas a ambos lados de una línea divisoria artificial que separa por la fuerza a los grecochipriotas y turcochipriotas, a pesar de que habían coexistido pacíficamente durante siglos. El regreso de los refugiados a su legítimo hogar es una condición sine qua non para la solución duradera del problema de Chipre. Su delegación apoya la misión de buenos oficios encomendada al Secretario General en virtud de la resolución 716 (1991) del Consejo de Seguridad y seguirá haciendo todo lo posible por llegar a un arreglo que garantice el derecho de los refugiados a volver a sus hogares ancestrales.

41. El Sr. VETTER VON DER LILIE (Austria) dice que la reciente evolución del entorno político internacional contribuirá a eliminar algunas de las causas fundamentales del éxodo forzado y aportará soluciones duraderas a algunos problemas de refugiados de larga data. No obstante, las persistentes dificultades económicas, el creciente desempleo, los desastres naturales o provocados por el hombre, las violaciones de los derechos humanos y los conflictos locales siguen ocasionando corrientes migratorias masivas.

42. Es fundamental establecer una clara distinción entre migrantes y refugiados. Se debe formular una política que tenga presente los objetivos siguientes: la prevención de nuevas corrientes y la contención de las existentes; la elaboración de una estrategia internacional basada en la cooperación internacional en materia de desarrollo social y económico y la promoción de los derechos humanos; la necesidad de que los países de origen asuman la responsabilidad del bienestar general de sus nacionales; el desarrollo progresivo del derecho internacional en relación con la responsabilidad de los Estados respecto de los problemas de refugiados; la elaboración de un plan de vigilancia para identificar posibles situaciones de refugiados; y el establecimiento en los países de origen de sistemas de información sobre la situación de los refugiados en los países de asilo. Teniendo presente esos objetivos, el Gobierno de Austria acogió en enero de 1991 una conferencia ministerial del Consejo de Europa, sobre el desplazamiento de personas de países de Europa central y oriental, cuyas recomendaciones se están aplicando.

43. No es necesario dar solución permanente a los problemas de refugiados. Por ello, Austria acoge con beneplácito la reciente adhesión de varios países de Europa central y oriental a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967. Austria apoya la estrategia de la Alta Comisionada de fortalecer la acción preventiva y la preparación para casos de

(Sr. Vetter von der Lilie, Austria)

emergencia y el mecanismo de respuesta; hace suya también, la decisión de la Alta Comisionada de otorgar prioridad a la repatriación voluntaria, que es por lo general la mejor solución y a menudo la única posible.

44. El Gobierno de Austria encomia en particular la especial atención que la Alta Comisionada presta a las necesidades de las personas internamente desplazadas, por cuanto sus propios países a menudo no están en condiciones de ayudarlas o no están dispuestos a hacerlo. Las personas desplazadas no están amparadas por acuerdos internacionales y su presencia puede ser un factor de desestabilización. Ese problema exige un esfuerzo coordinado de los países, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales. Preocupa en particular a Austria la espiral de violencia y derramamiento de sangre en Yugoslavia. El Gobierno de Austria ha decidido asignar una suma de casi 2 millones de dólares para ayudar a los refugiados yugoslavos en Austria, y ha asignado una suma adicional de 100.000 dólares para los programas de la OACNUR en Hungría.

45. El orador señala a la atención la cuarta conferencia de ministros europeos encargados de asuntos de migración, celebrada en Luxemburgo en septiembre de 1991, en la que se propuso establecer un sistema de socorro de urgencia para hacer frente a los problemas de las corrientes masivas de refugiados.

46. La OACNUR ha realizado considerables progresos por lo que hace a integrar los problemas de las mujeres y los niños refugiados y está decidida a proseguir esa acción.

47. También es necesario adoptar medidas en el plano nacional, incluidos unos procedimientos más expeditos de selección, el pronto despacho de los casos de personas que no reúnen los requisitos para solicitar la condición de refugiado y la armonización de los procedimientos aplicados por distintos países para la determinación de la condición de refugiado. Con esa mira, su Gobierno propuso recientemente una nueva ley de asilo. El orador rinde homenaje a la Alta Comisionada por la capacidad de dirección y la flexibilidad de que ha dado muestras en el cumplimiento de su difícil mandato y le asegura el decidido apoyo de Austria.

48. El Sr. FISSENKO (Belarús) recuerda que, después del accidente ocurrido en la central nucleoelectrónica de Chernobyl, se comenzó a hablar de los "refugiados ecológicos"; el número de esos refugiados asciende ahora a decenas de miles. Su delegación espera que no se interrumpa la asistencia internacional para ayudar a Belarús a hacer frente a ese terrible desastre. Esa necesidad subraya la importancia de la labor de la OACNUR.

49. Si bien no se ha adherido todavía a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, Belarús participó en calidad de observador en el último período de sesiones del Comité Ejecutivo de la OACNUR. La delegación de Belarús observa con satisfacción que el Comité Ejecutivo se ha concentrado en la adaptación de la OACNUR a las necesidades de un mundo en rápido proceso de cambio. El Gobierno de Belarús está de acuerdo con la Alta Comisionada que, en ese período de sesiones, señaló que la caída

(Sr. Fissenko, Belarús)

del muro de Berlín había sido uno de los hechos más significativos que simbolizaban el final de la guerra fría y que la construcción de muros no era una respuesta a quienes se sentían obligados a exiliarse. La Alta Comisionada dijo que la respuesta era construir puentes que permitieran la difusión de la democracia, los derechos humanos y la prosperidad, y la Alta Comisionada señaló que la OACNUR buscaba un orden mundial más abierto y justo, en el cual muchos refugiados encontrarán el camino del regreso y nadie se viera obligado a exiliarse. Belarús concuerda asimismo con la observación del Presidente del Comité Ejecutivo de que había que revisar y mejorar los mecanismos de socorro humanitario en casos de emergencia.

50. Respecto de las decisiones y conclusiones del Comité Ejecutivo, su delegación apoya la intención de promover vigorosamente los principios vigentes de protección y de examinar nuevas posibilidades de protección, el llamamiento a examinar nuevas opciones de estrategias preventivas y formas de fortalecer la responsabilidad de los Estados y los mecanismos de distribución de la carga, así como la petición de que se realcen los esfuerzos destinados a alentar o promover la repatriación voluntaria de los refugiados a sus países de origen. Belarús hace suyo el llamamiento del Comité Ejecutivo de que se apoyen los esfuerzos de la Alta Comisionada por promover la adhesión universal a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967; acoge asimismo con beneplácito la disposición de la Alta Comisionada de coordinar las actividades de la OACNUR con otras organizaciones conexas, de coadyuvar a la labor de los órganos internacionales de derechos humanos y, en particular, de participar activamente en la preparación de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos.

51. El Gobierno de Belarús, que atribuye particular importancia a las conclusiones sobre las mujeres y los niños refugiados, hace suyas las directrices sobre la protección de las refugiadas.

52. Es esencial que sin tardanza se adopten medidas para resolver el grave problema de los niños refugiados. Hay que coordinar mejor los esfuerzos conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño y al Plan de acción para la aplicación de la Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el decenio de 1990. La OACNUR debe cooperar con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otras organizaciones pertinentes en la aplicación de las directrices sobre los niños refugiados. Las normas establecidas en esas directrices deben servir de base para planificar programas y preparar el presupuesto de la OACNUR.

53. El Sr. IMANALIEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) expresa que, en un mundo en que las relaciones internacionales están perdiendo rápidamente sus tonalidades políticas, la OACNUR debe asumir un papel central de promoción de la cooperación humanitaria internacional.

54. Gracias, en parte, a los cambios estructurales introducidos en la Oficina, la OACNUR ha obrado con creciente eficacia en la prestación de asistencia a los refugiados en todo el mundo, cuyo número se calcula en 17 millones. La OACNUR ha prestado asistencia a 1,5 millones de refugiados

(Sr. Imanaliev, URSS)

iraquíes, con una celeridad sin precedentes. Ha firmado un acuerdo con el Gobierno de Sudáfrica, sentando las bases para su actividad en ese país y abriendo el camino para el seguro de los refugiados y personas desplazadas en condiciones de seguridad. El personal de la OACNUR se desempeña en tareas difíciles y, a veces, peligrosas en el Cuerno de Africa, y la Oficina está incrementando su acción en defensa de los refugiados y repatriados en Djibouti, el Chad, Etiopía, Malawi, el Sudán, Liberia y otros países africanos. Sería difícil exagerar la importancia de su misión como órgano recto en la repatriación voluntaria a Camboya, donde tras la firma de los acuerdos de París han mejorado las perspectivas de un arreglo duradero y amplio del problema de los refugiados. La OACNUR sigue empeñada en aplicar el Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos y también ha dado cima felizmente a su labor en América Latina, organizando en forma conjunta la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos. Muchos refugiados están regresando a sus hogares gracias al Plan de Acción aprobado en la Conferencia. No obstante, la labor de la OACNUR se podría simplificar mucho si la Oficina pudiese coordinar sus actividades con otras organizaciones de refugiados en todos los niveles.

55. El papel de la OACNUR ha asumido una mayor prominencia en Europa oriental y central. El Gobierno de la URSS reconoce la asistencia que la Oficina presta en la preparación de leyes y procedimientos nacionales en lo concerniente a los refugiados, la formación de especialistas en los aspectos jurídicos de la cuestión y la elaboración de planes de acción para situaciones de emergencia. En una reunión celebrada en Moscú, una delegación de la OACNUR, miembros de distintas organizaciones no gubernamentales y el Gobierno de la URSS concertaron un acuerdo sobre la celebración de seminarios y cursos de capacitación para ayudar al personal de las organizaciones de la Unión Soviética que se ocupa de los problemas de los refugiados y las personas desplazadas. Existe la posibilidad de abrir una oficina permanente de la OACNUR en la Unión Soviética a fin de comenzar un diálogo directo entre esa oficina y los órganos soviéticos pertinentes. Su Gobierno abraza la esperanza de que se refuerce la cooperación con la OACNUR en los planos bilateral y regional.

56. El orador observa con satisfacción que la Oficina presta mayor atención a las medidas prácticas de carácter humanitario en favor de quienes se ven obligados a abandonar sus hogares. Aunque comparte la creciente atención que se presta a la repatriación o el reasentamiento voluntarios, la Unión Soviética reconoce también la necesidad de eliminar las causas primarias de esos éxodos. La política de la OACNUR sobre medidas preventivas, que permite arrancar de raíz esos problemas, merece pleno apoyo.

57. La Unión Soviética conoce por experiencia la cuestión de las personas desplazadas y, a decir verdad, de las poblaciones desplazadas. Muchas poblaciones de su país, deportadas de sus tierras ancestrales durante el período stalinista, no fueron rehabilitadas hasta que llegó el período de la perestroika. Hoy día, tras el restablecimiento de la democracia, las pasiones nacionales, étnicas y religiosas han dado lugar a centenares de miles de migrantes internos, fenómeno que se ha venido debatiendo cada vez más en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General y al cual la OACNUR y la comunidad internacional deben prestar mayor atención.

58. El Sr. HUSAIN (Iraq) declara que su delegación respalda los esfuerzos humanitarios de la OACNUR y otras organizaciones humanitarias, que se describen en el informe del Secretario General sobre asistencia humanitaria a los refugiados y personas desplazadas del Iraq (A/46/612), pues buscan de resolver un problema de un carácter puramente humanitario y poner fin al sufrimiento de las víctimas de los objetivos políticos de algunas partes que actuaban con diversos pretextos y bajo distintas influencias. No obstante, su delegación esperaba que en el informe se hiciese referencia a los esfuerzos persistentes y sinceros del Gobierno del Iraq y a su cooperación con las respectivas organizaciones, a pesar de las enormes dificultades creadas por la destrucción de la infraestructura del Iraq y por la falta de recursos, debida a un embargo económico que es incompatible con todos los principios y valores humanitarios y que viola los derechos humanos más elementales.

59. Los problemas de los iraquíes como pueblo, incluidos los que son refugiados, se derivan de las sanciones económicas ilícitas impuestas al país bajo la presión de los Estados Unidos y en nombre de las Naciones Unidas. El Gobierno de su país ha adoptado medidas eficaces para ayudar a sus ciudadanos y alentarlos a regresar a sus hogares. Esas medidas se han adoptado porque el Gobierno sabe de sus responsabilidades y deberes respecto de sus ciudadanos, se preocupa por normalizar la situación y comprende las difíciles condiciones en que vive la población civil, así como el hecho de que ha sido víctima de circunstancias de las que todos tienen pleno conocimiento.

60. En el plano internacional, el Iraq ha firmado el memorando de entendimiento de 18 de abril de 1991 con el Delegado Ejecutivo del Secretario General para el programa humanitario de las Naciones Unidas; en el párrafo 2 de dicho memorando, el Iraq acogió con beneplácito los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover el regreso de las personas desplazadas y adoptar medidas humanitarias para prevenir nuevas corrientes de refugiados. El Iraq y las Naciones Unidas han convenido en que la finalidad de esas medidas es garantizar la seguridad de los refugiados y proporcionarles asistencia humanitaria para que puedan normalizar su vida. Si bien apoya esos esfuerzos, el Iraq desea destacar el carácter humanitario del memorando de entendimiento. No debe hacerse de él un uso indebido con fines políticos desvinculados de su noble propósito; no debe servir para intervenir en los asuntos internos del Iraq; las actividades que se lleven a cabo de conformidad con el memorando deben respetar la seguridad, la soberanía y la independencia del Iraq. Cualquier abuso del acuerdo sentará un precedente que podrá aplicarse a cualquier otro país en el futuro. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno del Iraq en el plano interno se incluye la adopción de diversas decisiones respecto de la amnistía, que abarca incluso a los que han perpetrado actos de instigación a la perturbación y la sedición; esas decisiones tienen por objeto facilitar el regreso de los ciudadanos que han huido por incitación o intimidación.

61. Su delegación está de acuerdo con la afirmación que se hace en el párrafo 32 del informe del Secretario General de que, habida cuenta del número de crisis humanitarias que requieren la urgente atención de la comunidad internacional y de los muy limitados recursos disponibles para resolver esas crisis, no es ni justo ni práctico seguir pidiendo fondos para un país que es

(Sr. Husain, Iraq)

capaz de alimentar a su pueblo y de lograr que se satisfagan sus necesidades. En el informe se hace referencia a la aprobación de la resolución 706 (1991) del Consejo de Seguridad que autoriza la venta de petróleo por un valor de 1.600 millones de dólares. Su delegación no está de acuerdo en que los arreglos previstos en dicha resolución puedan servir para atender las necesidades de ayuda humanitaria en el Iraq. La suma fijada no permitirá satisfacer las necesidades identificadas por el Delegado Ejecutivo en sus informes sobre esa cuestión, y el complejo régimen establecido por la resolución constituye una injerencia en la soberanía del Iraq, sus recursos y su riqueza petrolera, razón por la cual la resolución es casi imposible de aplicar desde un punto de vista práctico.

62. A pesar de que la presencia en el Iraq de más de 30.000 refugiados iraníes entraña para el Gobierno un gasto de más de 100 millones de dólares al año, y de que se necesita una suma equivalente a otros 500.000 dólares por mes para atender sus necesidades básicas, el Iraq no está recibiendo a ese respecto ninguna asistencia de las organizaciones internacionales gubernamentales o no gubernamentales. Incluso después de la agresión y de la imposición del embargo económico, el Iraq sigue asumiendo esas cargas sin contar con asistencia. Las autoridades iraquíes proporcionan toda la ayuda posible a los representantes de la OACNUR y el Comité Internacional de la Cruz Roja en el Iraq para facilitar el reasentamiento de algunos de esos refugiados en terceros países o su regreso al Irán según sus propios deseos y sin injerencia por parte de las autoridades iraquíes.

63. Bajo la supervisión de la OACNUR, parte de esos refugiados se han reasentado en los países escandinavos. Más de 1.600 volvieron al Irán entre el 28 de septiembre y el 3 de octubre de 1991 antes de que se interrumpiese el proceso a petición del Gobierno del Irán, que deseaba enviar una comisión para verificar los documentos de esos refugiados. Se ha informado de esa petición a la oficina de la OACNUR en Bagdad, y el Gobierno del Iraq está esperando la llegada de la comisión iraní. El Gobierno del Iraq ha solicitado a la OACNUR que participe en el procedimiento.

64. El Iraq sigue dispuesto a cooperar plenamente con las organizaciones humanitarias, en particular con la OACNUR, para superar los obstáculos que se oponen a la solución de los problemas de las personas desplazadas y los refugiados, con carácter puramente humanitario.

65. El Sr. SUKAYRI (Jordania) dice que su país, que ha experimentado tres ingresos de refugiados desde la tragedia de Palestina de 1948, comprende bien la difícil situación de los refugiados y la índole de las cargas que se imponen a los países de asilo. El problema se agrava por que la mayoría de estos países son países pobres con múltiples problemas económicos.

66. La comprensión por parte de la comunidad internacional de la difícil situación de los refugiados palestinos en 1948 movió a la Asamblea General a establecer el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el cual, desde entonces, se ha desempeñado incansablemente en pro del bienestar y la capacitación de los refugiados. Las responsabilidades del Organismo

(Sr. Sukayri, Jordania)

aumentaron a causa de la guerra árabe-israelí de 1967, que produjo una nueva ola de refugiados compelidos a abandonar sus hogares en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza para dirigirse a Jordania y países vecinos. El Organismo asumió también nuevas responsabilidades debido al comienzo de la crisis del Golfo en 1991 y al regreso a sus países de asilo, principalmente a Jordania, de gran número de palestinos residentes en Kuwait y otros Estados del Golfo, la mayor parte de los cuales habrán sido originalmente refugiados.

67. Las Naciones Unidas tuvieron que estar en constante estado de alerta para atender las situaciones de emergencia creadas por las grandes corrientes de refugiados. Así ocurrió en 1991, cuando Jordania recibió un gran número de ex residentes de Kuwait y del Iraq, de distintas nacionalidades, que se vieron obligados a volver a sus países vía Jordania. Hubo más de 1 millón de esos refugiados y Jordania, a pesar de sus dificultades económicas, les proporcionó albergue, comida y atención de la salud, así como otros servicios, hasta tanto se les pudieron suministrar medios de transporte para su repatriación. Jordania ha recibido alguna asistencia de los países industrializados para hacer frente a parte de los costos respectivos.

68. Si bien la OACNUR ha logrado el objetivo de la repatriación en algunas partes del mundo, como en el Africa meridional, el Afganistán y América Central, es necesario redoblar los esfuerzos y suministrar a la Oficina un mayor volumen de recursos para que esté en condiciones de lograr resultados igualmente felices en otras situaciones. La repatriación es uno de los objetivos más importantes, pero más importante aún es eliminar las causas básicas del problema de los refugiados: los conflictos regionales y la guerra civil, por una parte, y los desastres naturales, el hambre y la pobreza, por la otra.

69. El final de la guerra fría ha contribuido a atenuar los conflictos regionales, y el mundo parece estar avanzando hacia una mayor democracia y un mayor liberalismo político; esta evolución acaso permita sustituir el conflicto y la guerra con el diálogo y la negociación. Si bien es imposible prevenir los desastres naturales, la pobreza, el hambre y la reducción del nivel de vida se pueden encarar por conducto del desarrollo. La comunidad internacional y, en particular, los países industrializados avanzados tienen, pues, la responsabilidad de promover el desarrollo en los países más pobres, bien por conducto del sistema de las Naciones Unidas o por programas de cooperación bilateral y regional. La delegación de Jordania encomia a la OACNUR por sus esfuerzos encaminados a establecer un estrecho vínculo entre la asistencia a los refugiados y la asistencia para el desarrollo proveniente de las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

70. El Sr. LAPOUGE (Francia) señala que su delegación apoya sin reservas la declaración que sobre el tema 97 del programa formularon los Países Bajos en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea.

71. La OACNUR se enfrenta a desafíos nuevos y sin precedentes. El número de refugiados sigue en aumento. El significado mismo de la expresión "refugiado" se está transformando como resultado de la aparición de nuevas categorías de personas desplazadas, que no necesariamente se encuadran en el ámbito de la

(Sr. Lapouge, Francia)

Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. Causa inquietud la mezcla de los migrantes económicos con los refugiados stricto sensu. Hay, además, una nueva categoría de posibles refugiados: los que se desplazan a regiones vecinas a causa de tensiones de carácter nacionalista, étnico o religioso. Su país desea reafirmar, pues, su apoyo a la definición de refugiado dada en la Convención de 1951.

72. La OACNUR ha respondido en forma dinámica a esos desafíos. Ha podido recaudar fondos suficientes de donantes tradicionales y de nuevos donantes y procura llevar a cabo su labor de modo eficiente. También ha analizado cuidadosamente su mandato. A ese respecto, el orador acoge con beneplácito las razonables conclusiones contenidas en el informe del Grupo de Trabajo sobre las soluciones y la protección (véase A/46/12/Add.1, párr. 22).

73. Francia concede particular importancia a la coordinación de las actividades operacionales en favor de los refugiados y su distribución entre las diversas organizaciones intervinientes. Habida cuenta de su mandato y sus recursos, la OACNUR no puede por sí sola adoptar las medidas necesarias para prevenir las corrientes de refugiados y alentar la repatriación voluntaria. El PNUD debería, pues, participar más en los esfuerzos encaminados a lograr soluciones duraderas.

74. Ese enfoque amplio se adoptó por primera vez durante la aplicación del acuerdo suscrito en la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos y debería fomentarse su aplicación en otras regiones.

75. La promoción de las soluciones políticas, sociales y económicas va aparejada con el fortalecimiento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para casos de emergencia. Francia ve con beneplácito las propuestas de la Alta Comisionada de que se creen equipos de especialistas técnicos que se desplegarían en situaciones de emergencia y de que se lleve un registro de expertos nacionales y organizaciones no gubernamentales a los que se pueda recurrir en caso necesario.

76. Su delegación espera que la Asamblea General apruebe el nombramiento de un alto funcionario para ayudar al Secretario General a tomar las medidas necesarias en casos de emergencia (A/46/568, párr. 31). Ese funcionario aprovecharía la capacidad de las organizaciones operacionales existentes, entre ellas la OACNUR, y coordinaría sus actividades, realizando así su eficiencia.

77. Fuertemente identificada con la tradición del asilo y la defensa de los derechos humanos, el Gobierno de Francia ha aplicado escrupulosamente la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados; es más, representantes de la OACNUR intervienen en el examen de las peticiones de quienes buscan asilo en Francia. En los últimos dos años, su país ha triplicado las sumas que suministra a los organismos nacionales que examinan las peticiones de admisión como refugiado. También se ha reducido considerablemente el plazo para el examen de esas peticiones.

(Sr. Lapouge, Francia)

78. Francia ha incrementado en 20% su contribución a la OACNUR para 1992 y también aumentará su contribución para las actividades del PNUD en materia de refugiados.

79. Su Gobierno se ha comprometido a asegurar que el plan de la Comunidad Europea para eliminar las restricciones fronterizas no viole los derechos de los refugiados.

80. Durante la crisis del Golfo, las Naciones Unidas mostraron que, en caso necesario, los Estados Miembros están en condiciones de acordar sin demoras la asistencia inmediata de las Naciones Unidas a quienes la necesitan. Francia rinde homenaje al papel desempeñado por la OACNUR en el reasentamiento y la repatriación de las poblaciones afectadas en el sur del Iraq. En lo que respecta a la situación en Camboya, es importante reconocer el papel primordial que desempeña la OACNUR en la realización de actividades de repatriación en condiciones de dignidad y seguridad.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.